

POLITICA INTEGRADA DE CALIDAD, SEGURIDAD DEL PRODUCTO, SOSTENIBILIDAD Y ENERGIA**Índice**

1. DECLARACIÓN.....	1
2. BASES	1
3. INSTAURACIÓN	2
4. COMUNICACIÓN DE POSIBLES RIESGOS E INCUMPLIMIENTOS.....	3
5. APROBACIÓN Y VIGENCIA	3

1. DECLARACIÓN

En SPB asumimos como propósito fundamental contribuir a la calidad de vida de las personas mediante la fabricación de productos seguros, eficaces y sostenibles. Nuestra meta es ofrecer soluciones confiables que satisfagan a nuestros clientes y consumidores, garantizando al mismo tiempo el respeto por el medio ambiente, el desarrollo de nuestra sociedad y la viabilidad económica de la compañía.

Como socios de Pacto Mundial, nos comprometemos a cumplir los 10 principios universales, alineando nuestra actuación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Esta Política constituye el marco de referencia para establecer y revisar nuestros objetivos de calidad, sostenibilidad y energía; asumiendo el compromiso de cumplir con la legislación aplicable y con los más altos estándares nacionales e internacionales.

2. BASES

Nuestra política se sustenta en tres pilares integrados:

Calidad y Seguridad del Producto

1. Garantizar que todos los productos cumplen los más altos estándares de calidad y seguridad.
2. Escuchar y responder a las necesidades de clientes y consumidores.
3. Mantener sistemas de gestión certificados
4. Implementar unas buenas prácticas de fabricación para garantizar la seguridad del producto.
5. Fomentar la cultura de seguridad de producto a toda la cadena de valor: cada empleado es responsable de garantizar que lo que fabricamos es seguro, cumple con la legislación y protege la confianza de nuestros clientes y consumidores, siempre por encima de cualquier otra consideración.

Sostenibilidad Medioambiental y energética

1. Proteger el medioambiente, prevenir la contaminación y optimizar recursos impulsando la economía circular, reduciendo emisiones, gestionando adecuadamente residuos, fomentando el reciclaje, el uso responsable del agua y formulaciones respetuosas con el entorno.
2. Mejorar de forma continua nuestro desempeño energético, optimizando procesos, aplicando tecnologías eficientes e incorporando criterios de eficiencia en el diseño de instalaciones, equipos y servicios.
3. Cumplir rigurosamente con los requisitos legales y compromisos voluntarios en materia ambiental y energética, estableciendo objetivos medibles y revisados periódicamente.
4. Promover el uso de energías renovables y tecnologías limpias, siempre que sea técnica y económicamente viable.
5. Impulsar el uso de materias primas de origen sostenible (RSPO), en coherencia con las políticas de los clientes y cuando su implantación resulte técnica y económicamente viable.
6. Asegurar recursos y fomentar la participación de todo el personal, a través de formación, sensibilización y comunicación transparente de la política ambiental y energética a empleados, partes interesadas y a la sociedad.

Compromiso Social y Económico

1. Generar riqueza compartida y sostenible con nuestros grupos de interés.
2. Ofrecer empleo estable, de calidad y oportunidades de desarrollo profesional y humano.
3. Promover la salud y el bienestar de las personas dentro y fuera de la organización.
4. Fomentar alianzas con actores sociales y económicos para generar impacto positivo.
5. Asegurar un gobierno corporativo ético, transparente y responsable.

3. INSTAURACIÓN

Para llevar a cabo esta política:

- Adoptamos un **enfoque basado en procesos y resultados**, midiendo y mejorando de forma continua mediante indicadores y objetivos estratégicos.
- Cada miembro de SPB asume la responsabilidad de la calidad, la seguridad y la sostenibilidad en su actividad diaria, contribuyendo a que seamos una compañía sólida y comprometida.
- Fomentamos la **innovación** como motor de sostenibilidad y excelencia.
- Promovemos una **cadena de suministro responsable**, basada en relaciones de confianza mutua (*win to win*).
- Nos orientamos siempre a la **satisfacción de nuestros clientes y consumidores**, creando productos, marcas y servicios que generen confianza y valor duradero.

4. COMUNICACIÓN DE POSIBLES RIESGOS E INCUMPLIMIENTOS

SPB ha puesto a disposición de todos los colaboradores un sistema interno de información, para la comunicación o denuncia de infracciones o las sospechas de posibles incumplimientos recogidos en esta Política, a través del **Canal de comunicación (Canal Ético)** habilitado al efecto y accesible en el siguiente enlace: <https://canaletico.spbglobal.com/>

5. APROBACIÓN Y VIGENCIA

La presente **Política fue** aprobada por el Órgano de Administración el 13 de octubre de 2025. Entrará en vigor desde su publicación y está **disponible** para todos los colaboradores.

The SPB Global Corporation S.L.

Gramami, S.L

P.f.r. María Desamparados Andreu Martí

Documento Control

Información de Documento	
ID Documento	Política integrada de calidad, seguridad del producto, sostenibilidad y energía
Propietario	Órgano de Administración - CO
Últimas modificaciones	V01 13 octubre 2025